

III.- OTRAS DISPOSICIONES Y ACTOS

Consejería de Desarrollo Sostenible

Resolución de 09/02/2021, de la Dirección General de Agenda 2030 y Consumo, por la que se da publicidad a determinadas acreditaciones de inspectores provinciales de consumo. [2021/1442]

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el art. 109.2 de la Ley 3/2019, del 22 de marzo, del Estatuto de las personas consumidoras en Castilla-La Mancha esta Dirección General de Agenda 2030 y Consumo ha resuelto:

Dar publicidad a las acreditaciones de los inspectores de consumo que se relacionan, efectuadas en su día por los Delegados Provinciales de la Consejería de Desarrollo Sostenible.

Nombre de la inspectora: Raquel Martín Peces Ámbito territorial de actuación: Provincia de Toledo

Toledo, 9 de febrero de 2021

El Director General de Agenda 2030 y Consumo RAMÓN LARA SÁNCHEZ